

Alcalde

**Nº de expediente: 17/2022/CONVA**

Asunto: Lista definitiva. Estabilización Concurso de Méritos nivel A Técnico/a superior de recursos humanos.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2301, de 7 de noviembre de 2022, se aprobó convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de vacantes correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, publicada en Boletín Oficial de Navarra número. 231, de fecha 21 de noviembre de 2022.

Entre las vacantes convocadas se encuentra la plaza con código 0708A11001, Técnico/a Superior de Recursos Humanos.

Mediante Resolución de Alcaldía número 315, de 13 de febrero de 2023, se aprobó la lista provisional de admisión a la citada convocatoria, y y mediante Resolución de Alcaldía número 592, de 24 de marzo, se aprobó la configuración del correspondiente Tribunal Calificador.

Transcurrido el plazo de subsanación de posibles errores en la lista provisional de admisión, y nombrado el citado Tribunal Calificador, procede aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

En consecuencia, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia:

| Nº ORDEN | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE        | ADMITIDO/NO ADMITIDO |
|----------|-----------------|------------------|---------------|----------------------|
| 1        | GARCIA          | LLORENTE         | MARIA YUDIT   | Admitido             |
| 2        | HERNANDEZ       | ORTIN            | JESUS TEODORO | Admitido             |
| 3        | MENDOZA         | JIMENEZ          | MIRIAM        | Admitido             |
| 4        | OSCARIZ         | ERASO            | DIANA         | Admitido             |
| 5        | SORIA           | MARTIN           | CHRISTIAN     | Admitido             |

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela, en la reseña de la convocatoria indicada.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.